

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

535 *Resolución de 19 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» núm. 270, de 11 de noviembre de 2009, han sido publicadas íntegramente las bases específicas reguladoras del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Trabajador Social con carácter de personal laboral fijo.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Malgrat de Mar, 19 de noviembre de 2009.—La Alcaldesa, Conxita Campoy i Martí.